



El Gobierno de la Ciudad presentó la aplicación de los stickers con el Código QR “Buenos Aires te cuida” en los colectivos, en la continuidad del nuevo sistema implementado para realizar denuncias a distancia, sin necesidad de acercarse a una comisaría.

Esta modalidad se suma a los llamados al 911 y a las cabinas de denuncia inauguradas en estaciones de subte, con el objetivo de simplificar y reducir drásticamente los tiempos del trámite.

Estuvieron en la presentación, realizada en la cabecera de la Línea 25 en el barrio de La Boca, el ministro de Gobierno, Jorge Macri, el ministro de Justicia y Seguridad, Marcelo D’Alessandro, la secretaria de Transporte y Obras Públicas, Manuela López Menéndez, y el subsecretario de Prevención y Vinculación Ciudadana en Seguridad, Eduardo Petrini.

“Es importante que la gente denuncie, los tiempos cambian y es necesario repensar políticas de seguridad y herramientas. Esta modalidad se suma a los llamados al 911 y a las cabinas de denuncia inauguradas en estaciones de subte, con el objetivo de simplificar y reducir drásticamente los tiempos del trámite. Esta es una nueva muestra del profundo compromiso que junto a Horacio asumimos en la ciudad”, dijo Jorge Macri.

Por su parte, D’Alessandro sostuvo que “esta es una posibilidad más que los ciudadanos tienen para denunciar, hemos adaptado el 911 para recibirlas y ahora se agregan estos Códigos QR”. Y agregó: “En estos Códigos QR, los ciudadanos tienen la posibilidad de tener información sobre Seguridad y la posibilidad de hacer la denuncia. Lo que hacemos es facilitarle al ciudadano la chance de hacer la denuncia. Y especialmente en los colectivos hay un delito silencioso que es el acoso que sufren muchísimas mujeres que por vergüenza o falta de tiempo no hacen la denuncia y acá van a tener el acceso a la mano desde el teléfono de hacer la denuncia de forma inmediata”.

La entrega de los Códigos QR “Buenos Aires te cuida” se hará en dos etapas. En la primera se entregarán stickers en 1.915 unidades de colectivos, correspondientes a 32 líneas que recorren el territorio porteño, y en la segunda se distribuirán 7.715 adhesivos para 103 líneas nacionales.

Las cámaras empresarias que recibirán los stickers de parte de la subsecretaría de Prevención

y Vinculación Ciudadana en Seguridad, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad, serán: AAETA, CETUBA y ACTA-CEAP.

“Esta es una iniciativa del Ministerio de Justicia y Seguridad en la que estamos colocando Códigos QR en distintos medios de transporte para que la gente pueda realizar denuncias. Estamos buscando también que los turistas se sientan seguros en la Ciudad. Es de muy fácil de acceso”, dijo López Menéndez.

Hasta el momento, se repartieron unos 20.647 Códigos QR en las 15 Comunas de la Ciudad, priorizando polos comerciales y gastronómicos.

El adhesivo redirige a la persona que lo escanea directamente al sitio [turistas.seguridadciudad.gob.ar](http://turistas.seguridadciudad.gob.ar) y allí pueden radicar denuncias y también visitar las herramientas del Mapa del Delito y Objetos Recuperados, además de tener un buscador sobre Senderos Escolares y el ingreso al programa Seguridad en tu Barrio.

El vecino o turista podrá elegir en la aplicación el idioma para llevar adelante el trámite y completará el formulario de forma online con sus detalles personales y el detalle de lo acontecido.

Por medio del QR, se digitalizará de forma inmediata el trámite y en caso de ser necesario, se contactará con el denunciante para completar la información. El expediente ingresado será derivado a la Justicia para darle continuidad al hecho.

Desde la presentación del nuevo sistema de denuncias sin necesidad de acercarse a una comisaría, en julio pasado, se registraron 2.749 trámites, con un promedio de 39 denuncias por día.

La mayoría de ellas se realizan entre 20 y 30 minutos y sus principales motivos tuvieron que ver con robos y hurtos (49%), estafas (17%), otros (11%), extravíos (8%), amenazas (5%), lesiones leves (4%), venta de drogas (3%) y hostigamiento (3%).